

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., - 8 OCT. 2020

Expediente No. 11001 31 03 023 2019 00508 00

De acuerdo al escrito recibido vía correo electrónico que precede, se acepta la renuncia presentada por el abogado HUGO FERNANDO DELGADO GONZÁLEZ al mandato conferido por la demandante, conforme al inciso 4° del artículo 76 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

  
TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ  
Juez

Sgr

SECRETARÍA
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO
Escrito de renuncia notificada por
abogado No. 107 de
- 9 OCT. 2020
Secretar,
